



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

LICITACIÓN PÚBLICA NO. ADQ-2025-LP-016-XXV

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO (FALLO)

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y PAISAJISMO URBANO CON SUMINISTROS EN ÁREAS DE GARITAS SAN YSIDRO Y OTAY, EN LA CIUDAD DE TIJUANA.

En la ciudad de Tijuana, B.C., siendo las **12:00 horas** del día **12 de septiembre de 2025** fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de notificación de asignación de contrato (fallo) en el presente procedimiento de licitación pública, encontrándose presentes en la sala de juntas de Tesorería Municipal los miembros del Comité de Adquisiciones del XXV Ayuntamiento que firman al calce de la presente acta, a fin de realizar el acta de fallo que servirá como base para la asignación del contrato relativo a la **contratación del Servicio Integral de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación, Adecuación y Paisajismo Urbano con Suministros en Áreas de garitas San Ysidro y Otay, en la Ciudad de Tijuana** en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLÓGICA:

1. Con fecha **19 de agosto de 2025**, fueron aprobadas por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Adquisiciones del municipio de Tijuana, B.C. las bases de licitación pública que rigen el presente procedimiento.
2. El día **22 de agosto de 2025** fue publicada la convocatoria al procedimiento de licitación pública **ADQ-2025-LP-16-XXV** relativa a la contratación del Servicio Integral de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación, Adecuación y Paisajismo Urbano con Suministros en Áreas de garitas San Ysidro y Otay, en la Ciudad de Tijuana.
3. El día **04 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el acto de **junta de aclaraciones**, en el cual se dio respuesta a las preguntas realizadas en tiempo y forma por los licitantes que adquirieron las bases de licitación correspondientes.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

4. Dentro del periodo establecido para la adquisición de bases, los siguientes licitantes realizaron la compra correspondiente:

- 1) VELZAC IC, S. DE R.L. DE C.V.
- 2) MC PROYECTOS DEL NOROESTE, S.A DE C.V.
- 3) MEPAV CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
- 4) OPERADORA ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG, S.A DE C.V.
- 5) DETRHISON, S. DE R.L. DE C.V.
- 6) VALERIA MARIA URREA SOSA

5. El día **05 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el cual se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

- 1) VELZAC IC, S. DE R.L. DE C.V.
- 2) MC PROYECTOS DEL NOROESTE, S.A DE C.V.
- 3) MEPAV CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
- 4) OPERADORA ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG, S.A DE C.V.
- 5) DETRHISON, S. DE R.L. DE C.V.
- 6) VALERIA MARIA URREA SOSA

De la **revisión cuantitativa** de las propuestas técnicas realizada en el acto de presentación y apertura de proposiciones se desprende que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes VELZAC IC, S. DE R.L. DE C.V., MEPAV CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. y DETRHISON, S. DE R.L. DE C.V. **se rechazaron** en el acto por no presentar la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación, asentándose en el acta correspondiente.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes MC PROYECTOS DEL NOROESTE, S.A DE C.V., OPERADORA ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG, S.A DE C.V. Y VALERIA MARIA URREA SOSA **se aceptaron** para su posterior revisión detallada, por presentar la totalidad cuantitativamente de la documentación solicitada en las bases de licitación.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la **apertura de los sobres económicos** presentados por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.



ACTA DE FALLO

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, se hizo entrega de las propuestas técnicas y económicas aceptadas para su revisión minuciosa a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA para la realización del Dictamen Técnico correspondiente.

En fecha **10 de septiembre de 2025**, la Secretaría de Desarrollo Económico en su calidad de Área solicitante, remitió dictamen técnico elaborado en base al análisis minucioso y detallado de las propuestas técnicas y económicas que fueron presentadas y aceptadas, del cual se desprende lo siguiente:

REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

LICITANTE: OPERADORA, ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG S.A DE C.V.

La propuesta técnica presentada por el licitante **CUMPLE** con la presentación de toda la documentación exigida en las bases de licitación y el contenido de dicha documentación se apega a lo solicitado en las bases de licitación.

De igual forma, los suministros y servicios que oferta cumplen con la totalidad de especificaciones técnicas que se solicitaron por el área requirente.

LICITANTE: VALERIA MARIA URREA SOSA

Derivado de la revisión detallada de los documentos que conforman su propuesta técnica, se determina que **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos y condiciones solicitadas en las bases de licitación, en virtud de lo siguiente:

- El licitante presenta fichas técnicas de lámpara de acento, luminaria solar, vialetas, pasto sintético, y maquinaria, sin embargo, **omite presentar fichas técnicas** correspondientes a: bancas, botes de basura, jardineras, uniformes y ropa de protección, adhesivos, señalética, requisito de presentación obligatoria señalado en el numeral 15.1 A), 4 y 4.1 de las bases de licitación.
- El licitante presenta **copia simple** del recibo de pago de bases, sin embargo, en el numeral 15.1 L) de las bases de licitación se solicita la presentación del recibo de pago de bases en ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

Por lo anterior, al ser requisitos de presentación obligatoria de conformidad con la fracción IV del artículo 25 del Reglamento de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos para el municipio de Tijuana, B.C. en relación directa con los numerales 4, 4.1., 15.1 A), 15.1 L) y 17.9 de las bases de licitación, se determina **rechazar su propuesta** por incumplir con la presentación de la totalidad de condiciones y requisitos solicitados en las bases de licitación.

LICITANTE: MC PROYECTOS DEL NOROESTE SA DE CV

Derivado de la revisión detallada de los documentos que conforman su propuesta técnica, se determina que **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos y condiciones solicitadas en las bases de licitación, en virtud de lo siguiente:

- El licitante presenta fichas técnicas lámparas de acento, luminaria solar, vialetas, pintura y maquinaria **sin embargo omite presentar** las fichas técnicas correspondientes a: bancas, botes de basura, jardineras, uniformes y ropa de protección adhesivos, pasto sintético, señalética requisitos de presentación obligatoria señalados en el numeral 15.1 A), 4 y 4.1 de las bases de licitación.

Por lo anterior, al ser requisitos de presentación obligatoria de conformidad con la fracción IV del artículo 25 del Reglamento de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos para el municipio de Tijuana, B.C. en relación directa con los numerales 4, 4.1, 15.1 A) y 17.9 de las bases de licitación, se determina **rechazar su propuesta** por no cumplir con la totalidad de condiciones y requisitos solicitados en las bases de licitación.

REVISION CUALITATIVA DE PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONÓMICA	OPERADORA, ADMINISTRADOR Y DE SERVICIOS MAG SA DE CV
SUB TOTAL	\$ 27,570,797.43
IVA 16%	\$ 411,327.59
TOTAL	\$31,982,125.02



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

La propuesta económica del licitante Operadora, Administradora y de Servicios MAG S.A de C.V. cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, B.C. en relación directa con los numerales 17.8, 17.10 y 17.11 de las bases de licitación y derivado de la revisión **cuantitativa y cualitativa** de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el presente procedimiento de licitación pública, **se somete a votación de los miembros del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto que se encuentran presentes en el acto lo siguiente:**

La **asignación** del contrato para el **Servicio Integral de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación, Adecuación y Paisajismo Urbano con Suministros en Áreas de garitas San Ysidro y Olay, en la Ciudad de Tijuana** al licitante: **OPERADORA, ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG S.A DE C.V.** en virtud de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, por cumplir con criterios de costo beneficio por un monto total de **\$31,982,125.02 (Treinta y un millones novecientos ochenta y dos mil, ciento veinticinco pesos 02/100 m. n), incluyendo el 16% de Impuesto al Valor Agregado.**

Emitiendo su voto en los siguientes términos:

CARGO	FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
Oficial Mayor/Presidente del Comité de Adquisiciones	✓		
Tesorero Municipal/ vocal en el Comité de Adquisiciones	✓		
Regidor presidente de la Comisión De Hacienda y Patrimonio Municipal/Vocal del Comité de Adquisiciones	✓		
Consejero jurídico municipal/vocal en el Comité de Adquisiciones	✓		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

Director General de Transparencia, acceso a la información y Protección de datos personales			
--	--	--	--

Se autoriza por unanimidad de votos de los miembros del comité de adquisiciones con derecho a voto que se encuentran presentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se turnan los presentes al Comité de Adquisiciones del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a efecto de pronunciar el presente:

FALLO:

Visto el dictamen técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., en fecha **10 de septiembre de 2025**, en su calidad de área solicitante y atendiendo a los criterios de **eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia** que aseguren las mejores condiciones para la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, y en razón de que se sugiere la contratación porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, emite su fallo en los siguientes términos:

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California, se declara **LICITANTE GANADOR a OPERADORA, ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG S.A DE C.V.** en los términos expuestos en el dictamen técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., en virtud de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, por cumplir con criterios de costo beneficio por un monto total de **\$31,982,125.02 (Treinta y un millones novecientos ochenta y dos mil, ciento veinticinco pesos 02/100 m. n), incluyendo el 16% de**



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

Impuesto al Valor Agregado, pagadero en dos exhibiciones en los términos señalados en las bases de licitación, el dictamen técnico y la propuesta técnica y económica del proveedor.

SEGUNDO: Se cuenta con un presupuesto suficiente en la partida 35101-construcción y mantenimiento menor de edificios y locales de acuerdo al oficio no. PP/00795/2025 de fecha 10 de junio de 2025 firmado por la Titular de la Dirección de programación y presupuesto de la Tesorería Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato respectivo.

TERCERO: Se faculta al presidente del Comité de Adquisiciones para que, en cumplimiento a lo acordado en la presente acta, formalice la relación contractual entre el XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y el proveedor **OPERADORA, ADMINISTRADORA Y DE SERVICIOS MAG S.A DE C.V.** por lo que deberá de solicitar la elaboración y validación de los contratos con motivo y a cuenta del presente procedimiento de licitación pública a la Consejería Jurídica Municipal.

CUARTO: Se designa al **LIC. CRISTÓBAL ASCOLANI CASTAÑEDA** en su calidad de director de Planeación Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Económico del XXV Ayuntamiento De Tijuana, como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato que emane del presente procedimiento de licitación pública. (en caso de separación del cargo, quien lo ostente).

QUINTO: Notifíquese el dictamen técnico y fallo a los proveedores que participaron en el presente procedimiento de licitación pública, en términos del artículo 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, B.C.

OBSERVACIONES:

OBJETO DEL CONTRATO: "Servicio Integral de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación, Adecuación y Paisajismo Urbano con Suministros en Áreas de garitas San Ysidro y Otay, en la Ciudad de Tijuana"



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

El servicio **INCLUYE** los beneficios a continuación enlistados:

- Mano de obra calificada y suficiente, que garantice la ejecución eficiente y segura de los trabajos que más adelante se describen.
- Maquinaria y equipo especializado, en condiciones óptimas de operación, adecuados para las distintas labores requeridas.
- Materiales y suministros de calidad, preferentemente sostenibles y alineados con normativas ambientales y estándares oficiales.
- Personal capacitado, con conocimientos técnicos que aseguren la calidad, seguridad y eficiencia de las maniobras realizadas.

ASIMISMO, EL SERVICIO INCLUYE:

- Intervenciones en iluminación pública, jardinería y paisajismo urbano, y señalética vial y peatonal.
- Disponibilidad operativa con horarios flexibles, priorizando la ejecución en franjas horarias que minimicen interferencias con el flujo vehicular y las actividades cotidianas de la población.
- Capacidad operativa continua para realizar actividades de inspección, supervisión y mantenimiento en horario diurno, mixto o nocturno, conforme a programación técnica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SUMINISTROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONCEPTO	SAN YSIDRO - CRUCE PEATONAL / ÁREA ESTACIÓN SITT	SAN YSIDRO - SENTRI - READY LANE PEATONAL	SAN YSIDRO - SALIDA PEATONAL A MÉXICO	ENTRADA GARITA DE OTAY SENTRI	ANDADOR PREVIO A CRUCE PEATONAL GARITA DE OTAY	GRAN TOTAL
Suministro de lámpara para iluminación peatonal. A base de lámina de acero, con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Frentes de lámina de acero Cal.14, base de LUMINARIA de placa de acero de 3/8 con cerrojo en tapa para fácil acceso para mantenimiento. Postes de luz a base de acero con cortes en patrones de acuerdo a detalle. Incluye suministro de lámpara cilíndrica LED, marca Tecnolite, Modelo Polis II, 10HLED1208MV30N, LED 10 W, luz cálida. Colores indicados en detalles con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.	43	103	119	5	95	365



ACTA DE

licitación pública
ADO-2025-IP-016-XXV

Suministro de lámpara Alta para iluminación de andadores con detalle de paneles solares. Poste metálico de 5.20 mts de altura. Incluye suministro de luminaria solar marca TECNOLED PLUS, MODELO SO-CLS80, 80W, 8000 lm.	7	9	3		22	41
Suministro de lámpara Alta para iluminación de andadores con detalle de paneles solares. Poste metálico de 5.20 mts de altura. Incluye suministro de luminaria solar marca TECNOLED PLUS, MODELO SO-CLS80, 80W, 8000 lm.	6	5	2	2		15
Suministro de postes para señalética de vialidades, Base de acero, Tapa superior y brazos para corte de nombre de calles a base de lámina de acero negro en calibre 14 con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Incluye suministro de lámpara cilíndrica LED de 39.4" de altura, marca TECNOLITE, MODELO POLIS II, 10HLED1208MV30N, Corte en patrón, en cara de luminaria (patrón por definir).	2	2	2	1	2	9
Suministro de señalética vehicular a base de lámina de acero Cal. 14 acabado satinado. Corte en CNC con diseño según se indique en detalles finales. Montada sobre poste de acero.	2	4	3	2	2	13
Suministro de módulos de reja, a base de lámina de acero acabado satinado. Detalles y asiento abatible a base de lámina de acero negro, con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.	141.33ML	118.00ML	592.63ML	167.00ML		1018.96ML
Suministro de banca. Asiento de lámina de acero Cal.14, bastidor interno de tubular de 1"x1", acabado satinado con cortes en patrón. Base de concreto con acabado. Cortes en asientos de herrería con patrón según detalle, separadores a base de herrería.	3	2			15	20



ACTA DE

licitación pública
ADO 2025 LP-016-XXV

Suministro de banca. Asiento de lámina de acero acabado satinado con bastidor interno de tubular de 1"x1" Base de concreto con acabado, Separadores a base de herrería Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.	2	3			10	15
Suministro de banca y jardinera lateral. Asiento y respaldo a base de lámina de acero acabado satinado con cortes en patrón por definir. Base de banca de concreto, Separadores a base de herrería acabado con pintura automotriz Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio.	1	3	2			6
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo Base de banca formada base de módulos de acero de 1' x 1' y con 2 cms de separación, acabado con pintura automotriz Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel Jardineras a los costados a base de concreto o fibra de vidrio.	1	1	2			4
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo Base de banca formada base de módulos de lámina de acero, acabado con pintura automotriz Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel, Jardineras a los cotados a base de concreto o fibra de vidrio color ladrillo.	1		2			3
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo a base de lámina de acero acabado satinado con cortes en patrón por definir. Base de banca formada base de módulos de acero de 1' x 1' y con 2 cms de separación, traslapados según detalle, Separadores a base de herrería acabado con pintura automotriz (detalles de colores variados de acuerdo a detalle) Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio.	1		2			3
Suministro de bote de basura con jardinera lateral, integrada a base de herrería con vistas de colores, estructura principal a base de acero cal 14. Recubierto con bastidor de vistas de 1" a base de tubular terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.	6	8	5		5	24



ACTA DE

LICITACIÓN PÚBLICA
ADO 2025 LP-016-XXV

Suministro de banca en forma de medio círculo, combinada de color verde/plata y rosa/plateado, compuesta de módulos de lámina de acero y bastidor de 1'x1' con 2 cms de separación. Acabado general en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera cilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio.	1	2	2		5
Suministro de banca en forma de sección de medio círculo y sección lineal, combinada de color verde/plata y rosa/plateado, compuesta de módulos de lámina de acero y bastidor de 1'x1' con 2 cms de separación, con maseta de 80 cms de diámetro, Acabado general en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera semicilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio.		1	1		2
Suministro de banca en forma circular, combinada de color rosa/plateado, compuesta de módulos de lámina de acero y bastidor de 1'x1' con 2 cms de separación, con maseta de 80 cms de diámetro, Acabado general en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera cilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio según detalle.	1	1	2	4	8
Suministro y colocación de área con piedra decorativa: m3 de piedra triturada tipo granito beige de 3/4". Incluye trabajos de excavación, nivelación, 85 m lineales de plástico negro en 3 m (ancho) para evitar crecimiento de hierbas malas, #7 divisiones en área perimetral con 18 m lineales y #10 estacas para bordes de plástico.	15			25	40
Suministro y colocación de área con piedra decorativa: m3 de piedra tipo tezontle rojo 1/2". Incluye trabajos de excavación, nivelación, 240 m lineales de plástico negro en 3 m (ancho) para evitar crecimiento de hierbas malas, #3 divisiones en área perimetral con 120 m lineales y #5 estacas para bordes de plástico.	25			45	70
Suministro y colocación de plantas, incluyendo los trabajos de excavación, nivelación, tierra negra y materiales para su correcta instalación. Para este proyecto se contemplan las siguientes plantas: #4 Euphorbia Tirucalli, #4 Aeonium, #11 Yucca, #1 Agave americano.	5	10	5	15	35



ACTA DE

licitación pública
ADO 2025 LP-016-XXV

Suministro y colocación de m2 de pasto artificial de 30 mm de altura, sobre una cama de grava triturada de 1/2" y arena compactada. Incluye trabajos de excavación, nivelación, dren, compactación, recortes de pasto y fijación a suelo.	145.65		45.25		265.5	456.4
---	--------	--	-------	--	-------	-------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

DESCRIPCIÓN
• SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO El servicio deberá contemplar acciones continuas de mantenimiento correctivo y preventivo en la infraestructura urbana existente, a fin de conservarla en condiciones óptimas de uso, seguridad y apariencia. Las actividades para realizar incluyen: ○ Reparación de banquetas, guarniciones y camellones que presenten daños superficiales, tales como fisuras, desprendimientos, hundimientos menores o desgaste por uso, garantizando la seguridad de peatones y vehículos. (Mts lineales). ○ Mantenimiento correctivo y preventivo del mobiliario urbano, incluyendo bancas, lámparas, herrería ornamental, macetas, botes de basura y demás elementos instalados en el espacio público. ○ Reposición de elementos deteriorados, ya sea por desgaste natural, actos de vandalismo o efectos adversos de las condiciones climáticas, asegurando su restitución con materiales de calidad y diseño compatible con el entorno urbano. Los Servicios deberán incluir las siguientes especificaciones: ○ LÁMPARA PARA ANDADOR PEATONAL: 365 PIEZAS Suministro de lámpara para iluminación peatonal. A base de lámina de acero, con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Frontes de lámina de acero Cal.14, base de LUMINARIA de placa de acero de 3/8 con cerrojo en tapa para fácil acceso para mantenimiento. Postes de luz a base de acero con cortes en patrones de acuerdo a detalle. Incluye suministro de lámpara cilíndrica LED," marca Tecnolite, Modelo Polis II, 10HLED1208MV30N, LED 10 W, luz cálida. Colores indicados en detalles con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. ○ LÁMPARA PARA ILUMINACIÓN DE ANDADORES (MODELO 1): 41 PIEZAS Suministro de lámpara Alta para iluminación de andadores con detalle de paneles solares. Poste metálico de 5.20 mts de altura. Incluye suministro de luminaria solar marca TECNOLED PLUS, MODELO SO-CLS80, 80W, 8000 lm. ○ LÁMPARA PARA ILUMINACIÓN DE ANDADORES (MODELO 2): 15 PIEZAS Suministro de Fabricación de lámpara Alta para iluminación de andadores con detalle de paneles solares. Poste metálico de 5.20 mts de altura. Incluye suministro de luminaria solar marca TECNOLED PLUS, MODELO SO-CLS80, 80W, 8000 lm. ○ SEÑALETICA PARA VIALIDADES: 9 PIEZAS Suministro de postes para señalética de vialidades. Base de acero, Tapa superior y brazos para corte de nombre de calles a base de lámina de acero negro en calibre 14 con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Incluye suministro de lámpara cilíndrica LED de 39.4" de altura, marca TECNOLITE, MODELO POLIS II, 10HLED1208MV30N, Corte en patrón, en cara de luminaria (patrón por definir).



ACTA DE FALLO

- **SEÑALETICA: 13 PIEZAS**
Suministro de postes y placas para señalética vehicular de 0.95x0.95x2.90 m. Compuesto por un tubo de 2" de acero con placa para anclaje de señalética. Una placa de 0.60x0.60 m a base de lámina de acero negro, terminada en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Y una placa de 0.57x0.57 m de lámina de acero 316 en Cal. 14, con corte en CNC con diseño de señalética según se indique.
- **REJA: 1018.96 ML**
Fabricación de módulos de reja de 1.05x1.10x0.15 m. Fabricado a base de lámina de acero 316 en Cal. 14 acabado satinado. Detalles y asiento abatible a base de lámina de acero negro en calibre 18, con Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.
- **BANCA: 20 PIEZAS**
Suministro de banca. Asiento de lámina de acero Cal.14, bastidor interno de tubular de 1"x1", acabado satinado con cortes en patrón. Base de concreto con acabado. Cortes en asientos de herrería con patrón según detalle, separadores a base de herrería.
- **BANCA: 15 PIEZAS**
Suministro de banca. Asiento de lámina de acero acabado satinado con bastidor interno de tubular de 1"x1" Base de concreto con acabado, Separadores a base de herrería Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel.
- **BANCA: 6 PIEZAS**
Suministro de banca y jardinera lateral. Asiento y respaldo a base de lámina de acero acabado satinado con cortes en patrón por definir. Base de banca de concreto, Separadores a base de herrería acabado con pintura automotriz Terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio.
- **BANCA: 4 PIEZAS**
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo a base de módulos de placa rolada, fabricados en lámina de acero 316 en calibre 14, acabado satinado. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio. Según detalle.
- **BANCA: 3 PIEZAS**
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo fabricados en lámina de acero 316 en calibre 14, acabado satinado. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio. Según detalle.
- **BANCA: 3 PIEZAS**
Suministro de banca y jardineras laterales. Asiento y respaldo a base de módulos de placa rolada, fabricados en lámina de acero 316 en calibre 14, acabado satinado, detalles de lámina de acero terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Jardineras a base de concreto o fibra de vidrio. Según detalle.
- **BOTE DE BASURA: 24 PIEZAS**
Suministro de bote de basura con jardinera lateral, estructura principal a base de acero. Recubierto con vistas de 1" a base de acero acabado satinado y de lámina de acero terminado en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Según detalle.
- **BANCA: 5 PIEZAS**
Suministro de banca en forma de medio círculo, a base de módulos de lámina de acero y de láminas de acero rolado. Acabado general en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera cilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio según detalle.
- **BANCA: 2 PIEZAS**
Suministro de banca compuesta, sección en forma de medio círculo y sección lineal, a base de módulos de lámina de acero y de láminas de acero rolado. Acabado general en Rust-Oleum® Professional primer y Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera semicilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio según detalle.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

	○ BANCA: 8 PIEZAS Suministro de banca circular, a base de módulos de lámina de acero y de láminas de acero rolado. Acabado general en Rust-Oleum® Professional primery Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel. Con jardinera cilíndrica a base de concreto o fibra de vidrio según detalle.
	○ ILUMINACIÓN: LÁMPARAS NUEVAS Y DE REEMPLAZO Reparación, suministro, instalación de alumbrado público e iluminación focal o de acento (luces led, grado de protección IP65 o superior para Exterior. Las luminarias led Deben tener un valor de eficacia luminosa mínima de 95 lm/w y garantizar una vida útil no menor de 75000 horas en este sentido solicitamos la revisión y conteo de las luminarias existentes y el reemplazo de las que no se encuentren en óptimas condiciones, así como realizar verificación en áreas de oportunidad. ○ TIPO DE LUMINARIAS: ○ Tecnología LED de alta eficiencia energética. ○ Grado de protección IP65 o superior, adecuado para exposición en exteriores. ○ Eficacia luminosa mínima de 95 lm/W (lúmenes por watt). ○ Vida útil garantizada de al menos 75,000 horas. ○ Temperatura de color entre 4000K y 5000K (luz blanca neutra a fría). ○ Protección contra impactos (mínimo IK08) y carcasa anticorrosiva. ○ luminaria suburbana potencia 60W con fotocelda de 5000K 110 lm/W. 4 m
	○ PUENTE PEATONAL SAN YSIDRO READY LANE/SENTRI: Servicio de mantenimiento en puente peatonal. 1600 m2. ○ Limpieza general. - Uso de maquinaria especializada tipo barredora, sopladoras, máquina de lavado a presión (vapor). - Limpieza integral de superficies. - Lavado de superficies, manchas provocadas por residuos de aceite, con uso de desengrasantes industriales ecológicos amigables con el medio ambiente. En el caso de grafitis, se utilizará el removedor líquido de grafiti marca Taginator, conforme a sus especificaciones técnicas y recomendaciones de aplicación. - Retiro de propaganda no autorizada adherida a mobiliario urbano, postes, muros, bardas y demás elementos estructurales de la vialidad. - Retiro de propaganda no autorizada adherida a mobiliario urbano, postes, muros, bardas y demás elementos estructurales de la vialidad.
	○ SERVICIO Y SUMINISTRO DE PINTURA: Suministro y aplicación de pintura de tráfico de distintos colores fabricada a base de acrílico base agua modificada con hule colorado, de acabado mate y rápido secado, muy resistente a la intemperie y al rodamiento de la marca Rust-Oleum® ○ Las pinturas para utilizar deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: ○ Alta retención de color. ○ Resistencia a rayos UV y condiciones de lluvia. ○ Permeabilidad al vapor para evitar formación de ampollas o desprendimientos. ○ Contar con certificaciones de las pinturas. ○ Composición no tóxica y segura para entornos sensibles. ○ Facilidad de limpieza y mantenimiento posterior. ○ Resistente al tráfico pesado. ○ Pintura Acrílica Rust-Oleum® "2300 System Traffic Zone Striping Paint" de distintos colores son adecuados por su excelente comportamiento en condiciones climáticas adversas, comunes en la región. ○ Tipo de acabado: Semi-gloss. ○ Contenido de sólidos en volumen: 31.4-33.1% Contenido de sólidos en peso: 40.3% a 51%. ○ Pintura Rust-Oleum® High Performance Protective Enamel para Herrería: cubetas distintos colores ○ Esmalte brillante, resistente a la corrosión y de alto desempeño. ○ Tipo de resina: alquídico modificada ○ Tiempos de secado: 2-4 horas al tacto y 24 horas para retoques ○ Contenido de sólidos en volumen: 42% a 43% Contenido de sólidos en peso: 51% a 59%



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

LIMPIEZA:

- o Limpieza de **2 áreas de intervención por día**
- o Uso de maquinaria especializada tipo barredora, sopladoras, máquina de lavado a presión (vapor).
- o Limpieza integral de superficies, en banquetas, camellones, zonas peatonales y accesos inmediatos a las garitas internacionales.
- o Lavado de superficies, manchas provocadas por residuos de aceite, con uso de desengrasantes industriales ecológicos amigables con el medio ambiente. En el caso de graffiti, se utilizará el removedor líquido de graffiti marca **Taginator**, conforme a sus especificaciones técnicas y recomendaciones de aplicación.
- o Retiro de propaganda no autorizada adherida a mobiliario urbano, postes, muros, bardas y demás elementos estructurales de la vialidad.

Se deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- o Desengrasante industrial Biodegradable Tipo: Desengrasante alcalino concentrado. Presentación: Bidón de 20 L Color: Verde Olor: Cítrico suave PH:12-13 Densidad: 1.05 g/cm³ Aplicación: Uso en superficies de concreto, banquetas, guarniciones, y zonas con acumulación de grasas o aceites Se diluye en proporción 1:10 hasta 1:30 dependiendo del grado de suciedad. Aplicable con hidro lavadora o equipo de aspersión manual. Seguridad: Producto biodegradable, no tóxico, no inflamable, Usar guantes y goggles.
- o Detergente Multiusos Para Superficies Urbanas Tipo: Detergente neutro espumante Presentación: Bidón de 20 L Color: Azul claro Olor: Floral fresco pH:7,0-8.5 Densidad: 1.01 g/cm³ Aplicación: Ideal para limpieza general de banquetas, pisos peatonales, mobiliario urbano, Se diluye en proporciones de 1:20 o 1:40 según al nivel de suciedad. Compatible con hidro lavadora de alta presión. Seguridad: Producto ecológico, libre de fosfatos, seguro para el usuario el medio ambiente.

SEÑALÉTICA: letreros nuevo-instalados

Suministro, aplicación, reposición o sustitución de dispositivos de señalización vial complementarios, conforme a las características técnicas que garanticen su durabilidad, funcionalidad y cumplimiento con las normas aplicables.

Violeta solar de suministro e instalación nuevas y de reemplazo.

Panel solar: captura la luz solar durante el día y la convierte en energía eléctrica.

Batería: Almacena la energía generada por el panel solar.

Led Emiten luz durante la noche mejorando la visibilidad en la carretera

Material de aleación de aluminio soportando 30 toneladas de peso.

Se instala sobre pegamento epóxido o tornillos

Autonomía funciona hasta 60 horas después de una carga completa

Frecuencia de destello: destella entre 90 y 100 veces por minuto.

Suministro y aplicación de estoperol de acero con las siguientes características nuevas y de reemplazos.

- o Dimensiones: 10x10x7 cm
- o Material: Fabricado en acero, terminado satinado. Con superficie biselada y lisa. Base cerámica con superficie acristalada tratada al calor.

Suministro y aplicación de violeta reflejante blanca de una cara modelo, con las siguientes especificaciones: nuevas y de reemplazos.

- o Cuerpo: Plástico ABS de alta resistencia
- o Dimensiones: 10.1 x 8.9 x 1.5 cm
- o Cara reflectiva: Una cara con reflectividad grado prismático en color blanco y una cara con reflectividad grado prismático en color rojo.
- o Recubrimiento: Capa transparente resistente al impacto

Suministro y aplicación de violeta reflejante amarilla de una cara, con las siguientes especificaciones: nuevas y de reemplazos.

- o Cuerpo: Plástico ABS de alta resistencia
- o Dimensiones: 10.1 x 8.9 x 1.5 cm
- o Cara reflectiva: Dos caras con reflectividad grado prismático en color amarillo
- o Recubrimiento: Capa transparente resistente al impacto

Colocación o reemplazo de señalética vertical, incluyendo postes, placas, bases y elementos de anclaje, en puntos donde se encuentren dañados, ilegibles o ausentes.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

La señalética deberá cumplir con los estándares establecidos por las normas oficiales mexicanas (NOM) y lineamientos técnicos en materia de tránsito y movilidad urbana.

- o Señalamiento Horizontal tráfico
- o Acabado Mate Cumplimiento con la Norma N-CMT-5-01-001/05 Evaluación de conformidad realizada por el Instituto Politécnico Nacional.
- o Características técnicas:
- o Acabado: Mate, Dureza: HB (24 horas de curado), Perfil de brillo (medido a 4 mil de espesor seco);
- o Suministro y aplicación de pintura de tráfico fabricada a base de resina alquídicas modificada con hule clorado, de acabado mate y rápido secado, muy resistente a la intemperie y al rodamiento **Rusi-Oleum® "2300 System Traffic Zone Striping Paint"**

• PAISAJISMO Y ÁREAS VERDES:

1 revisión diaria, solo se intervendrán los elementos que lo requieran, conforme al diagnóstico Mantenimiento y conservación de áreas verdes con el uso herramientas que faciliten el trabajo diario como motocultores, desbrozadoras, cortadoras de césped, sopladoras de hojas, realizando este trabajo diariamente en las áreas mencionadas.

- o poda de pasto, deshierbe y desorillado en calzadas y banquetas, retiro de vegetación nociva, retiro de material producto de poda, deshierbe y desorillado.
- o Suministro y aplicación de herbicida en orilla de guarniciones o segregadores viales con vegetación parásita. Incluye limpieza y preparación de superficie.
- o Limpieza de jardineras, camellones verdes y áreas con vegetación ornamental.
- o Reposición de plantas o cobertura vegetal cuando se detecten áreas deterioradas o secas.
- o Riego programado y retiro de maleza.

Piedra decorativa

- o Suministro y colocación de área con piedra decorativa: 40 m3 de piedra triturada tipo granito beige de 3/4". Incluye trabajos de excavación, nivelación, 85 m lineales de plástico negro en 3 m (ancho) para evitar crecimiento de hierbas malas, #7 divisiones en área perimetral con 18 m lineales y #10 estacas para bordes de plástico.
- o Suministro y colocación de área con piedra decorativa: 70 m3 de piedra tipo tezontle rojo 1/2". Incluye trabajos de excavación, nivelación, 240 m lineales de plástico negro en 3 m (ancho) para evitar crecimiento de hierbas malas, #3 divisiones en área perimetral con 120 m lineales y #5 estacas para bordes de plástico.
- o Suministro y colocación de 35 plantas, incluyendo los trabajos de excavación, nivelación, tierra negra y materiales para su correcta instalación. Para este proyecto se contemplan las siguientes plantas: #4 Euphorbia Tirucalli, #4 Aeonium, #11 Yucca, #1 Agave americano.
- o Suministro y colocación de 456 m2 de pasto artificial de 30 mm de altura, sobre una cama de grava triturada de 1/2" y arena compactada. Incluye trabajos de excavación, nivelación, dren, compactación, recortes de pasto y fijación al suelo.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

- o Desbrozadora de Hilo MILWAUKEE® BATERÍA DOBLE para jardín sin hierba.
 - Funciona por 75 minutos con la carga completa.
 - Motor sin escobillas de 6,200 RPM de potencia.
 - Diámetro de corte de 17". Gatillo de velocidad variable.
 - Hilo de Corte de .08" preinstalado.
 - Cortadora de Césped
 - Motor de 2 cilindros en V de 22 HP (16,4 kW).
 - Plataforma de corte Accel Deep TM de 122 cm (48").
 - Transmisión hidrostática Hydro-Gear®.
 - Asiento con respaldo de 38 cm de alto y apoyabrazos
- o Milwaukee® M18 FUEL™ Sopladora de Hojas de Dos Baterías
 - Mochila Despeje hojas, restos de pasto y desechos de banquetas y patios.
 - Motor sin escobillas ofrece 249 km/h de potencia.
 - Aceleración máxima en menos de 1 segundo.
 - Gatillo de velocidad variable con seguro para reducir la fatiga en la mano.
 - Arnés acojinado ajustable.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

- o Mi-T-M® Hidrolavadora Industrial Plus de
 - Motor Mi-T-M confiable de 300cc.
 - Bomba con cigüeñal. Pistones de cerámica sólida.
 - Válvula de seguridad protege la bomba del sobrecalentamiento.
 - Use en exteriores. Agua fría. Requiere Manguera de Jardín de 3/4".
 - Aisladores dobles de caucho controlan la vibración.
 - Llantas de caucho antiponchaduras de 10".
 - Boquilla Giratoria de Alta Potencia se vende por separado.
 - Equipada con: o Pistola o Lanza de 36" o Manguera de 50' o Boquillas de 0°, 15°, 25°
- o Motocultor Parazzini VERSATOOL-15HP-M
 - Motor a Gasolina | 15 hp | 2 velocidades, 2 adelante y 1 reversa | Incluye: Rotocultor
 - Poder de labranza a otro nivel El Motocultor Parazzini VERSATOOL-15HP-M es ideal para preparar el terreno antes de sembrar, permitiendo remover, aflojar y nivelar la tierra con facilidad.
 - Su diseño robusto y funcional asegura resultados rápidos, uniformes y profesionales, optimizando cada jornada de trabajo en el campo.
- o La Torre de Iluminación Trime X-START es una torre de luz móvil sencilla, robusta y versátil con un mástil de 9 metros con cabrestante manual fácil de operar
 - La Torre de Iluminación Trime X-START funciona con un motor diésel económico.
 - Cuenta con iluminación de cuatro lámparas LED de bajo consumo de 160w
 - Cuatro de 320w o seis de 160w. También existe la opción de tener cuatro lámparas de halógenos metálicos de 1000w.
- o Flecheros para usarse en desviaciones de carreteras y ciudades, zonas de obra, reparaciones o deslaves.
 - Tiene gran resistencia al medio ambiente. Su soporte y base abatible aportan mayor comodidad en el traslado y manejo del producto.
 - De gran visibilidad en el día y a más de 1 km de distancia durante la noche.
 - Durante el día carga con la energía del sol.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE:

- a) El licitante deberá contar con domicilio establecido en la ciudad de Tijuana, B.C.
- b) El licitante deberá contar con una flotilla de mínimo de 5 vehículos operativos para la prestación del servicio integral objeto del contrato.
- c) El licitante deberá contar con una plantilla de personal operativo y de supervisión de **mínimo de 22 personas diarias** (en turnos diurno, mixto y nocturno).
- d) El licitante deberá comprometerse a que el **personal operativo y de supervisión en turno** portará ropa y equipo de protección.
- e) Conocimiento profundo de la zona geográfica
- f) Experiencia operativa en la dinámica urbana de Tijuana.
- g) deberá tener conocimiento de las normativas locales alineados con los reglamentos municipales de imagen y movilidad urbana sustentable.
- h) cumplir con los Lineamientos de alumbrado público de Tijuana publicados en la gaceta municipal del ayuntamiento de Tijuana, B.C en lo aplicable a este rubro.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio objeto de la presente licitación será prestado a entera satisfacción de la Convocante en los siguientes espacios públicos ubicados en el Municipio de Tijuana, **a partir de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2025:**

Área	Superficie (m2)	Ubicación
1	4,335	Salida peatonal USA-México
2	40,927	Ready lane/Sentri
3	22,071	Entrada All Traffic
4	104,953	San Ysidro-All Traffic/Ready Lane
5	3,633	Puente El Chaparral
6	19,542	Otay-Sentri
7	18,015	Otay-Ready Lane/All traffic

Resultando un **TOTAL de 213,476 m2**

ENTREGABLES: Con el propósito de asegurar la conservación y mantenimiento, pero sobre todo la buena imagen de las áreas públicas bajo responsabilidad del Ayuntamiento, el prestador del servicio deberá elaborar y entregar un reporte diario de los recorridos y actividades realizadas. Este informe tendrá como objetivo documentar y dar seguimiento puntual a las acciones efectuadas en cada jornada, permitiendo una supervisión efectiva por parte del personal del ayuntamiento.

El reporte deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

a) Fecha y horario del recorrido:

Especificar día, mes, año y el turno correspondiente (diurno, mixto o nocturno).

b) Zonas inspeccionadas:

Incluir una descripción detallada de las áreas revisadas, indicando ubicación precisa y puntos de referencia si aplica.

c) Observaciones detectadas:

Documentar cualquier hallazgo relevante, incluyendo daños visibles, necesidades de mantenimiento, condiciones de limpieza, estado de la vegetación, señalética, alumbrado público, entre otros aspectos relevantes.

d) Acciones correctivas inmediatas:

Registrar las acciones que hayan sido realizadas en el momento para atender alguna observación, especificando el tipo de intervención y los responsables.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

e) Recomendaciones y acciones pendientes:

Señalar las acciones que requieren seguimiento, con sugerencias técnicas o logísticas para su atención.

f) Registro fotográfico:

Incluir evidencias visuales del estado inicial y final (antes y después) en los casos donde se hayan realizado intervenciones o mejoras.

g) Firma del supervisor responsable:

El informe debe contar con la firma del supervisor encargado del recorrido para validar la información.

h) Nombre y firma del personal operativo:

Incluir nombre completo y firma de cada uno de los trabajadores que participaron en la inspección.

Este reporte será realizado de manera digital diariamente y se enviará de manera mensual al Lic. Cristóbal Ascolani Castañeda, en su carácter de director de Planeación Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Económico, designado como el responsable de su revisión, control y validación, y servirá como respaldo documental del cumplimiento del servicio, así como insumo para la programación de acciones futuras.

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: Los servicios ofertados contarán con una garantía durante la vigencia del contrato y la misma será para responder contra los vicios ocultos que en su caso se presenten de los servicios entregados.

Por lo que hace a los suministros, el licitante garantiza el correcto funcionamiento y calidad de los suministros; en condiciones normales de uso, durante toda la vigencia del contrato y por un periodo adicional de seis meses contados a partir de la fecha de finalización de este y tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación, funcionamiento o incumplimiento de especificaciones técnicas y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes a partir de su entrega a entera satisfacción del Ayuntamiento.

El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los servicios garantizados directamente a la Convocante.

CONDICIONES DE PRECIO: Los servicios ofertados deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en pesos mexicanos.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato de servicio, objeto de la presente licitación será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 diciembre de 2025.

CONDICIONES DE PAGO: El pago del servicio se realizará mediante **02 (dos) exhibiciones**, vía transferencia bancaria a la cuenta que proporcione el prestador de servicios que resulte adjudicado, previo envío de la factura, entregables correspondientes, y validación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.

50% de anticipo a la firma del contrato, previa entrega de la factura, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento correspondientes.

50% de finiquito que será cubierto al término del servicio contratado, previa presentación de los entregables, fianza de cumplimiento y factura correspondientes.

Lo anterior a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

SANCIONES: El incumplimiento por parte del proveedor en cualquiera de las condiciones del contrato, se sancionará con una pena convencional por un importe igual a la garantía de cumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, B.C.

GARANTIAS:

GARANTIA DE ANTICIPO: Que ampare el 100% del monto del anticipo, con fundamento en el artículo 44 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios para el Municipio de Tijuana, B.C. en relación a lo establecido en el apartado IV, política 11 de la Norma Técnica A57 "garantías para adquisiciones arrendamientos y servicios".

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: El proveedor deberá presentar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, fianza expedida por compañía legalmente autorizada:

Deberá constituirse por el **10% del monto del contrato** con fundamento en el artículo 44 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios para el Municipio de Tijuana, B.C. en relación a lo establecido en el apartado IV, política 11 de la Norma Técnica A57 "garantías para adquisiciones arrendamientos y servicios".

Lo anterior, mediante póliza de fianza emitida por Institución Mexicana legalmente autorizada y deberá de entregarse al Municipio de Tijuana dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV

La garantía de cumplimiento se otorgará a favor del XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, y quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- Defectos y vicios ocultos de los bienes suministrados y cualquier otra responsabilidad que resulte a cargo del Proveedor, en favor del XXV Ayuntamiento de Tijuana derivada del contrato.
- En caso de prórroga de la vigencia del contrato, se entenderá que la póliza de fianza respectiva quedará prorrogada en concordancia con lo anterior, si la misma resulta por causa imputable al Proveedor.
- Para que sea cancelada la fianza será requisito indispensable la autorización de conformidad y por escrito del Ayuntamiento.
- La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

RESCISION DE CONTRATO: En caso de incumplimiento o violación por parte del Proveedor a cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el contrato, el Ayuntamiento podrá optar entre exigir el cumplimiento o la rescisión administrativa del mismo, aplicando en ambos casos las penalizaciones que correspondan.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	NOMBRE	FIRMA
Representante Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	Nelly del C. Pabello VEGA	
Representante Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.		
Representante Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	Dr. Angélica Nellyre Noriega Vela	



**ACTA DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2025-LP-016-XXV**

Representante Consejero Jurídico Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	Ausente	Ausente
Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	Juan Damián Iturriza B.	
Síndica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	María S. Ruelas P.	
Área solicitante.	Lic. Cristóbal Huelin	
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	Abel O. Barrón G.	

LICITANTES

RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
Operadora administradora y de servicios MAG SA de CV	Leyddy Tatiana Pincho Santos	
MEPAY CONSTRUCCIONES S. DE RL. DE C.V.	Naray Elena Delgado Mtz	
DETHALISON S DE RL DE CV	Pedro Mtz	

Esta hoja forma parte integral del acta de fallo de la licitación pública **ADQ-2025-AD-016-XXV.**

Valzac IC S de RL de CV

Israel Navarro